

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

34 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de «Suministro del material necesario para la realización de granulocitoaféresis en el Hospital Universitario “La Paz”». P. A. 2022-0-20.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-20.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material necesario para la realización de granulocitoaféresis en el Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33696500-0.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 5 de abril de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril de 2022.
 - “Perfil del contratante” de 5 de abril de 2022.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 643.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 292.500,00 euros.
 - IVA: 61.425,00 euros.
 - Importe total: 353.925,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de junio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2022.
 - c) Contratista: Adacyte Therapeutics, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 292.500,00 euros.
 - IVA: 61.425,00 euros.
 - Importe total: 353.925,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.

Madrid, a 23 de agosto de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, P. A. (Resolución de 27 de julio de 2022), el Subgerente, Francisco Javier Cobas Gamallo.

(03/16.884/22)

